



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 08 de Agosto de 2016  
CUDAP: EXP-UNC: 0037616/2016

**VISTO**

La solicitud de autorización efectuada por la **Ing. Agr. María Cristina DEZA**, con motivo de participar como Evaluadora Externa en la Evaluación Intermedia de los de Proyectos Territoriales en el INTA, Centro Regional Catamarca - La Rioja, en San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca, el día 3 de Agosto del corriente año; y

**CONSIDERANDO**

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrió la **Ing. Agr. María Cristina DEZA**, (Leg. 17.272), Profesora Asociada con dedicación exclusiva, que cumple sus funciones en la Cátedra de "Rumiantes Menores", del Departamento de Producción Animal, con motivo de participar como Evaluadora Externa en la Evaluación Intermedia de los de Proyectos Territoriales en el INTA, Centro Regional Catamarca - La Rioja, en San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca, el día 3 de Agosto del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Artículo 45º, Capítulo VIII, de la Ley N° 22140 de Régimen Jurídico Básico de la Función Pública, y conforme a lo sugerido por el Dictamen N° 26.348 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba (Ley de riesgo en el trabajo).

**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido notifíquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y a la interesada. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. (Dr.) E. ARVEL RAMPOLDI  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
U.N.C.

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N° 592**  
E.D./

